



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO/1022/FJ

**ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: SPA ENCANTADA  
Giro: SPA MASAJES  
R.F.C.: LAV160908SJA  
Razón Social/Propietario: LAVOP S.A. DE C.A.  
Responsable: NATALIA ESTEFANIA MENDOZA RODRIGUEZ  
Domicilio del Establecimiento: CARR. TULUM PUNTA ALLEN KM-8.7 LOTE 24-1  
Localidad: TULUM  
Municipio: TULUM  
C.P.: 77780  
Tel.: 984-132-6560  
Horario: XX

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/153/20.  
TIPO DE ANUENCIA: RENOVIACIÓN (X) APERTURA ( )  
VALIDO HASTA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020



*Recibí Original  
6/03/20  
Hector Morela*

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 03 de Marzo del 2020  
En Tulum, Contigo Hacemos Más. DIRECCIÓN DE SALUD MPAL.  
TULUM. QUINTANA ROO

Dr. Salvador Varilla Hernández  
Director de Salud Municipal

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.  
C. c. p. Expediente MAVG/DMS